

Madrid, a 12 de febrero de 2004.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA IV

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección 2.3.9, c) y 2.3.10)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12], SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a notificar a los titulares de los Bonos, la decisión de amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión al quedar pendiente de amortizar menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se adjunta anuncio de prensa acreditativo de la citada notificación, en relación a la fecha de amortización anticipada de los Bonos que ha coincidido necesariamente con la **Fecha de Pago de 15 de enero de 2004.**

Ignacio  Ortega Gavara
Director General

Santander Central Hispano Titulización, S.G.F.T., S.A.

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA IV

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria en la Fecha de Pago próxima de 15 de enero de 2004

Santander Central Hispano Titulización, SGFT, SA (en adelante "la Sociedad Gestora"), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización Hipotecaria Hipotebansa IV (en adelante "el Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 12), otorgada el 6 de abril de 1995, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización Hipotecaria (en adelante "los Bonos") que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 15 de enero de 2004, toda vez que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización es inferior al 10% del inicial de la cartera. En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (15 de octubre de 2003) hasta la fecha de amortización anticipada (15 de enero de 2004), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

| | Bonos Serie A | Bonos Serie B |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Amortización pendiente: | 13.271,69.-€ | 75.126,51.-€ |
| Intereses brutos: | 79,20.-€ | 544,32.-€ |
| Retención 15%: | 11,88.-€ | 81,65.-€ |
| Intereses netos: | 67,32.-€ | 462,67.-€ |

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 15 de enero de 2004, vencidas, liquidadas y exigibles.

Madrid, a 6 de diciembre de 2003

El Director General

Santander Central Hispano Titulización, S.G.F.T., S.A.
<http://www.bancosantander.es/titulizacion>

